



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 0011021 CARACTERÍSTICAS 113282001

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 31 de julio de 1995

Número 21

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DECRETO** por el que se expropia a favor de la Federación, una superficie de 68,082.40 m<sup>2</sup>, ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., necesaria para la construcción de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo de dicho Ordenamiento; 2o., de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 1o., 2o., fracción I y 5o., de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 14 y 63 de la Ley General de Bienes Nacionales, 1o., fracción II, 2o., 3o., 4o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación, en relación con los artículos 13, 31, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

### CONSIDERANDO

Que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes está llevando a cabo la adquisición del derecho de vía necesario para la construcción de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería, ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Que la carretera de referencia es una vía general de comunicación, siendo de utilidad pública la adquisición de los terrenos necesarios para su construcción, cuya área se encuentra delimitada en el plano que está a disposición de los interesados en la Dirección General de Carreteras Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas preferentemente, el Ejecutivo Federal está facultado para adquirir la superficie necesaria mediante la expropiación correspondiente, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DECRETO** por el que se expropia a favor de la Federación, una superficie de 68,082.40 m<sup>2</sup>, ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juarez, Edo. de Méx., necesaria para la construcción de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería.

**AVISOS JUDICIALES:** 3563, 3548, 690-A1, 686-A1, 3564, 707-A1, 708-A1, 709-A1, 3531, 3617, 3640, 3648, 3649, 3650, 3647, y 3644.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3555, 3556, 3645, 3651, 3653, 3652, 3549, 3554, 3560, 3562, 3566, 3574, 3608, 3616, 3619, 3607, 3609, 3614, 3618, 3534, 3545, 3646, y 3357.

(Véase de la primera página)

ser propietarias de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente

## DECRETO

**ARTICULO PRIMERO.**- Se declara deutilidad pública la construcción de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería, por lo que se decreta la expropiación a favor de la Federación de una superficie de 68,082.40 m<sup>2</sup> (06-80-82.40 Has.), y cuyos datos de localización son los siguientes:

Inicia la afectación en el PST=25+126.20; continúa tangente parcial de 620.72 m. con RAC=43°51'20"E, hasta el PC=25+746.92, donde comienza curva circular simple con las siguientes características: Delta 30°55'54" izq., Gc=00°45'00", Rc=1527.887 m., St=422.729 m., Lc=824.843 m., concluyendo la afectación en el PSC=26+194.54.

El ancho del derecho de vía es variable por la localización de ceros absolutos, teniendo una amplitud de 60.00 a 90.00 m., en la zona de topografía muy accidentada, con variaciones de 30.00 a 45.00 m. a cada lado del eje de trazo.

**ARTICULO SEGUNDO.**- La expropiación que se decreta de la superficie de 68,082.40 m<sup>2</sup>

(06-80-82.40 Has.), a que se refiere el artículo anterior incluye y hace objeto de la misma las construcciones e instalaciones que se encuentren en los propios terrenos y que forman parte de ellos.

**ARTICULO TERCERO.**- El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarla a la referida obra.

**ARTICULO CUARTO.**- El Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse en el caso, en los términos de ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

**ARTICULO QUINTO.**- Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto y con cargo al presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**ARTICULO SEXTO.**- Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial de la Federación, en caso de ignorarse el domicilio de los afectados efectúese una segunda publicación para que surta efectos de notificación personal, en los términos del artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

## TRANSITORIO

**UNICO.**- Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco - **Ernesto Zedillo Ponce de León.**-

Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.**- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán.**- Rúbrica.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Norma Samaniego de Villarreal.**- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de julio de 1995).

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****S. CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 1116/93 relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por ROSARIO PULAN RODRIGUEZ, en contra de JOSE LUIS CID DEL PRADO PEREANO, en fecha 7 de julio del año en curso, se señalan las 15:00 horas del día 9 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto del bien embargado en autos consistentes en dos vehículos, uno Volkswagen, tipo Brasilia, color naranja, con placa de circulación del Estado de México, dos puertas, carrocería compacta, pintura corrida, golpeada, y cofre descaadrado, calaveras rotas traseras, con un valor comercial NS 1,500.00 (MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), otro automóvil marca Nissan, tipo Jikari, color gris, metálico, modelo 1989, dos puertas, cinco velocidades, palanca al piso, pintura regular estropeada, llantas en regular estado con antena mecanica, asientos forrados en vinil, con un valor comercial de NS 15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores los que deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado, en términos del artículo 768 del código de procedimientos civiles aplicado supletivamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.—En el juzgado quinto civil a los 14 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—La C. Secretario, Lic. Ma. Leticia Ledezma Maya.—Rúbrica.

3553,—21, 26 y 31 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****Segunda Secretaría.**

Expediente número 828/95, relativo a la jurisdicción voluntaria promovida por MARIA DEL CONSUELO SANCHEZ SUAREZ, por su propio derecho, la información de dominio respectivo de un inmueble ubicado en la calle de Mariano Matamoros número 12 en Santa Ana Tlalpan, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: doce m con Paseo Santana Ríos; al sur: doce m con resto de la propiedad anterior ahora Manuel de la Peña Gómez; al oriente: ocho m con resto de la propiedad antes, ahora Reyna Ramírez Motat; al poniente: ocho m con la calle Mariano Matamoros, con una superficie aproximada de: noventa y seis metros cuadrados. Ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que la C. Juez del conocimiento ordenó la publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se creee con mayor derecho sobre el inmueble reflejado lo deduzca en términos de Ley. Dicho en la ciudad de Toluca, México, a 29 de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. Raúl J. Tinejero Almaraz.—Rúbrica.

3548,—21, 26 y 31 julio

**JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****Expediente Núm. 296/95-2.**

SANCHEZ MEJORADA N. JAVIER, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil, en contra de TRANSFORMADORA QUIMICA, S.A. las siguientes prestaciones: A).—El pago de la cantidad de NS 63,000.00 (SESENTA Y TRES

MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, B).—El pago de daños y perjuicios, C).—El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, ha ciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se previene a la demandada que si pasado dicho término no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia. Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 3 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 690-A1,—7, 19 y 31 julio.

**JUZGADO 49. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****Expediente Núm. 225/95.**

DEMANDADO: PEDRO HERNANDEZ DIAZ Y ELIZABETH REA ZARATE

CRISTOBAL OLIVERA GARNICA, les demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de Escritura a su favor, del terreno y construcción provisional, ubicada en el número 103 de las calles de pagare, en la colonia Benito Juárez de esta Ciudad; B).—El pago de los gastos que se originen por concepto de escrituración; C).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, hasta su total resolución. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apereibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones así las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcoyotl, México, a 21 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Rendón.—Rúbrica. 686-A1,—7, 19 y 31 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1019/95, el C. RAFAEL MATAZAN DE LA PARRA, promueve diligencias de información de dominio, sin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle de Comonfort, sin numero, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 5,40 m con Paseo San Gerardo, sur: 5,40 m con fraccionamiento La Providencia, oriente: 30,00 m con calle Comonfort, poniente: 30,00 m con propiedad de la señora ELENA BETTY MONTES DE OCA, con una superficie total de: 161,00 m<sup>2</sup>.

El C. juez del conocimiento por auto de siete de julio del año en curso, ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 13 de julio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Ida. A. Guadalupe Escalona Valtés.—Rúbrica.

3564,—21, 26 y 31 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
EDICTO**

Expediente Núm. 29/95-1.

Primera Secretaria.

JUAN JULIO FLORES BARRAZA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, denominado APATANGO, ubicado en la calle López de Vega, número 3, colonia Barrio de Belén, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 21,50 m y linda con Federico Díaz Plaza; al sur: 21,50 m y linda con Loreto Martínez de Torrez; al oriente: 9,50 m y linda con calle López de Vega; al poniente: 9,50 m y linda con Eleuterio Santillán; teniendo una superficie aproximada de: 204,25 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley y se expiden a los 21 días del mes de febrero de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

707-A1.—17, 31 julio y 14 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

Expediente Núm. 428/95.

LA C. CECILIA VALENCIA PACHECO

Promueve ante este órgano jurisdiccional, juzgado décimo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en esta ciudad, la inmatriculación con respecto del inmueble ubicado en la calle Barranca número 5, La Cruz, colonia Calacoaya en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9,18 m con calle Calacoaya, al sur: 9,90 m con calle Barranca, al oriente: 28,62 m con Concepción Olvera, Sánchez, y al poniente: 24,81 m con Ambrosio Ramos Montoya.

Se expedían los presentes edictos para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de diez en diez, para aquellos que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se dan a los 17 días del mes de mayo 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez, Rúbrica.

708-A1.—17, 31 julio y 14 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

Expediente Núm. 526/95-1.

MARIA CONCEPCION OLVERA SANCHEZ, promueve en este juzgado, por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del predio ubicado en calle Barranca en el poblado de Calacoaya, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9,17 m con calle Calacoaya, al sur: 9,50 m con calle La Barranca, al oriente: 33,48 m con Aurora Mora Rivera, al poniente: 28,62 m con Cecilia Valencia Pacheco, el cual tiene una superficie total de: 298,85 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley.—Se expide en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 31 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Rebro, Rúbrica.

709-A1.—17, 31 julio y 14 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTO**

C. VICTOR FIDEL SALGADO TRUJILLO

En el expediente número 468/95, se tramita juicio de ordinario civil divorcio necesario, promovido por LETICIA RAMIREZ POPOCA, en contra de VICTOR FIDEL SALGADO TRUJILLO, en el cual se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código procesal civil en vigor y en razón de que se ignora el domicilio del demandado emplácese por medio de edictos por tres veces de diez en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otra de mayor circulación de esta Ciudad haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surten efectos la última publicación, debiéndose fijar una copia de la resolución en los Estados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendoles las posteriores verificaciones en términos del artículo 195 del código citado, denunciándole las siguientes prestaciones: La disolución del vínculo matrimonial que les une, bajo la causal estipulada en la Fracción XVIII del artículo 258 del Código Civil del Estado de México, la declaración que desde el día en que abandonó el domicilio conyugal cesaron para él todos los efectos de la sociedad conyugal en cuanto le favorefan, el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total solución. Tenancingo, México, julio 14 de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

3531.—19, 31 julio y 10 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente número 979/95, NOE SOTELO ROSSANO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado cerca de la calle de Pino Suárez No. 17, en Santa Ana Tlapalilán, municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12,20 m con Norberto Rodríguez Jordán, al sur: 12,20 m con Socorro Quiroz Vilchis; al oriente: 5,00 m con Noé Sotelo Rossano; al poniente: 5,00 m con Socorro Quiroz Vilchis, con una superficie de 61,50 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crece con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 11 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández, Rúbrica.

3617.—26, 31 julio y 3 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. N° 1794/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO PEREZ RUBI apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de FIDEL ROMERO LOPEZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas con treinta minutos del día once de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una camioneta Pick-Up, color blanca, modelo 1990, motor 75637, placas de circulación UW7547 del Estado de México, sirviendo de base la cantidad de NS 15,000.00 (quince mil nuevos pesos 00/100), en que fue valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convequen posores.—Toluca, México, a 4 de julio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza, Rúbrica.

3640.—28, 31 julio y 10 agosto

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 937/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MIGUEL DE LASAS RIVAS Y MARIA ELUNA VALDEZ SANDOVAL, por autos de fecha 4 de julio de 1995, se señalan las 11:00 horas del día 31 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado constante en: en inmueble ubicado en la calle Guadalupe Victoria número 219, casa número 24 del Conjunto Gyamoles, Fraccionamiento Los Cedros, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y cotidianas: al norte: 7,00 m con calle privada; al sur: 7,00 m con lote número 16; al oriente: 15,50 m con casa número 23; al poniente: 19,00 m con casa número 25. Con una superficie de: 108,50 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida 1094-8972, volumen 274, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 82 de fecha 4 de octubre de 1988. Por lo que por medio de este conductor se convocan postores para el remate al cual deberán aportar como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en aviso que es de NS 336,000.00 (TREScientos treinta y seis mil NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. —Se extienda la presente a los 7 días del mes de julio de 1995. —Doy fe. —C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza 3647. —Rúbrica.

3648. — Miércoles, 3 y 8 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 590/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MIGUEL ZARZA JACOBÓ y otro, se señalan las 11:30 horas del día 22 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en la calle Azahar 107-B, manzana 38, lote 4, Fraccionamiento Las Margaritas, en Metepec, México, cuyas medidas y cotidianas son: al norte: 3.20 m y 0.75 m con superficie privativa de vivienda 107-A y calle Azahar, al sur: 1.50 m y 3.00 m con superficie privativa de vivienda 106-C y 107-A, al este: 3.55, 6.85 y 6.00 m con superficie privativa de vivienda 107-A, y al oeste: 18.40 m con superficie privativa de vivienda 107-C con una superficie de: 69,90 m<sup>2</sup>, por lo que por medio de este conductor se convocan a postores para el remate, siendo la postura legal del precio fijado en los avales que es la cantidad de NS 95,500.00 (NOVENTA Y CINCO MIL quinientos NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), previa la devolución a que hace referencia el artículo 766 del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado de México.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estímulos de este juzgado. —Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 13 días del mes de julio de 1995. —C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Vazquez Gabriel. —Rúbrica.

3649. — 31 julio, 3 y 8 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXOCOCO  
E D I C T O**

Expediente Núm. 1025/95.

C. ANA LILIA VALVERDE ALBA

C. MARTIN ELISEO VAZQUEZ VAZQUEZ, en demanda en la vía ordinaria exigió las siguientes prestaciones: 1.—El divorcio Necesario. 2.—La disolución de la Sociedad Conyugal. 3.—La pérdida de la patria potestad que la ahora demandada ejerce sobre nuestra menor hija de nombre ARELY VAZQUEZ VAZQUEZ. Fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por separarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación efectuada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes manifestaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial. Quedando en la secretaría las copias simples de traslado selladas y certificadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. —Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de julio de 1995. —Doy fe. —El C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Alvarado. —Rúbrica. 3650. —31 julio, 10 y 22 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 1006/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JORGE FELIX MIRANDA LOPEZ Y MARIA JUANA SAM CARBAJAL, El C. juez tercero civil de Toluca, Mex., señala las 12:00 horas del día 23 de agosto de 1995, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en autos el cual consta de un inmueble que se encuentra ubicado en la casa número 18, sección B, del conjunto San Lorenzo en términos del poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 1194-14295 del volumen 320, libro primero, sección primera, a fojas 135 de fecha 28 de febrero de 1992, a nombre del señor JORGE FELIX MIRANDA LOPEZ, el cual tiene las siguientes medidas y cotidianas: al norte: 12.34 m con propiedad particular, al sur: 3.74 m con cochera y 5.78 m con cubo de luz, al oriente: 1.55 m con cubo de luz, 2.89 m con casa B-25, al poniente: 1.98 m con patio de servicio y 2.47 m con cochera por tal motivo convocan a postores.

Mediante la publicación de los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 que resulta de la deducción del diez por ciento, efectos a acreedores, fíjese un ejemplar del edicto en los lugares de costumbre en este juzgado; dado en el juzgado tercero civil de Toluca, México, a los 23 días del mes de julio de 1995. —Doy fe. —C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza. —Rúbrica. 3647. —31 julio, 3 y 8 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

ESTEBAN FLORES SANCHEZ promueve información a perpetuam, en el expediente 463/95, respecto del predio urbano con casa-habitación en el construido denominado Teopanaca-co Grande, ubicado en el pueblo de Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, México, que mide y linda al norte: en dos lados de izquierdo a derecha, el primero de 35.52 m con Octaviano González, callejón de por medio y el segundo de 16,00 m con Ovilia Trejo Peralta; al sur: 18.50 m con Plaza del Pueblo; al oriente: en dos lados de norte a sur, el primero de 10.16 m con Ovilia Trejo Peralta y el segundo de 45.00 m con la Delegación Municipal de Santo Domingo Ajoloapan y con calle Hidalgo; al poniente: 48.50 m con Cándido Flores, con una superficie de mil seiscientos ochenta y un metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a seis de julio de mil novecientos noventa y cinco. —Doy fe. —C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Lina Robles. —Rúbrica.

3644. —31 julio, 3 y 8 agosto.

JOSEFINA MARGARITA VALENCIA AGUIRRE, promueve información ad perpetuam en el expediente 716/95, respecto del predio rural denominado Puerta y el Rancho, ubicado en términos del pueblo de Guataupe Relinas, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: al norte: 255.00 m con Elberto Valencia Aguirre; zanja de por medio; al sur: 134.00 m con Pedro Valencia Aguirre; al oriente: 308.00 m con Roberto Valencia Aguirre; al poniente: 286.00 m con Josefina Margarita Valencia Aguirre, con una superficie de cincuenta y siete mil ciento un metro cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a seis de julio de mil novecientos noventa y cinco. —Doy fe. —C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Lina Robles. —Rúbrica.

3644. —31 julio, 3 y 8 agosto.

MARIA AUREA GOMEZ SALDIVAR, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 447/95, respecto del predio urbano denominado Izotitla, ubicado en la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 37.50 m con Agustín Martínez Martínez; al sur: 34.00 m con María Aurea Gómez Saldivar; al oriente: 30.00 m con Miguel Ramírez y Javier Ramírez Arenas; al poniente: 28.50 m con Raúl Coronel Rivero, con una superficie de mil cuarenta y cinco metros sesenta y ocho centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Lira Robles.—Rúbrica.

3644.—31 julio, 3 y 8 agosto

CARLOS MARTINEZ MARQUEZ, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 453/95, respecto del predio rural denominado Palaya, ubicado en la Ranchería del mismo nombre, del municipio de San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 100.00 m con camino; al sur: 100.00 m con José Roberto García Chávez; al oriente: 190.00 m con Lorenzo Camacho; al poniente: 190.00 m con Martín Castro, con una superficie de diecinueve mil metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Lira Robles.—Rúbrica.

3644.—31 julio, 3 y 8 agosto

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE SULTEPEC

##### EDICTO

Exp. 183/95, GORGONIO SOTO GAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Coronas, municipio de Zinacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a terreno y casa; norte: 16.00 m con Margarito Lagunas Vera; sur: 10.30 m con Francisco Rodríguez Ramírez; oriente: 21.80 m con Francisco Rodríguez Ramírez; y poniente: en dos líneas, 14.70 y 8.90 m con camino a Coronas y Teocelcingo, México.

Superficie aproximada: 321.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

3555.—21, 26 y 31 julio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

##### EDICTO

Exp. No. 791/95, MA. DE JESUS GARCIA ENRIQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Miguel Pirú, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 369.00 m y linda con el Sr. Franco Rodríguez G.; al sur: 527.00 m y linda con la carretera que conduce al Pirú o viceversa a Oztoloapan, Méx., al oriente: 696.00 m y linda con el Sr. Franco Rodríguez Goroseta; al poniente: 197.00 m y linda con el o la Sta. Francisca Osorio J. Superficie aproximada de: 22.766 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3556.—21, 26 y 31 julio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

##### EDICTO

Exp. 887/95, MARIA DEL PILAR CEBALLOS MONTOYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zitepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 2.00 m con la Sta. Trinidad García Rivera y 8.40 m con Teresa Arellano García; al sur: 10.40 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 37.80 m con Ausreberta Maya Vila de Arellano; al poniente: 19.00 m con Alicia García de Arellano, 18.80 m con Trinidad García Rivera, superficie aproximada de 355.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3645.—31 julio, 3 y 8 agosto

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTOS

Exp. 6593/95, MAXIMINO VALDEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 148, Barrio de Pueblo Nuevo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.40 m con Juan Valdez García, al sur: 13.40 m con calle 5 de mayo, al oriente: 23.80 m con Raúl Avila, al poniente: 23.80 m con María Angela Molina.

Superficie aproximada de: 318.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3651.—31 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 8903/95, TIRSO RAFAEL GONZALEZ RIVERA Y ANTONIO ISABEL GONZALEZ RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 106, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 29.70 m con Benito González Rivera, sur: 29.70 m con el Kinder Federal; oriente: 10.50 m con calle Benito Juárez, poniente: 10.50 m con Ofelia González Rivera.

Superficie aproximada de: 311.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3653.—31 julio, 3 y 8 agosto

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA

##### EDICTO

Exp. 437/95, C. SERGIO MILLAN GARDUNO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, denominado "El Ejido", el cual mide y linda; al norte: 835.00 m con Doñores Millán Garduño, al sur: en cinco tramos de: 94.25 m, 247.71 m, 376.25 m, 42.95 m, y 64.97 m con Esteban Velázquez y Ernesto Garduño, al oriente: en dos tramos de: 128.76 m y 126.89 m con Francisco Alavez, al poniente: 230.05 m con Hermila Garduño.

Superficie aproximada de: 20.30-45 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3652.—31 julio, 3 y 8 agosto

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**B I C U Y T O S**

Exp. 6384/95, FABIAN ISAIAS MARTINEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tetoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 116.10 m con Margarita Santiago Marín; al sur: 116.10 m con Micaela Martínez; al oriente: 12.66 m con Tendora Santiago Marín; al poniente: 12.62 m con zanja y el pantano.

Superficie: 1,467.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 14 de julio de 1995—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica. 3549.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8320/95, ALICIA FABILA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tlalchihilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Basilio Valdez; al sur: 10.00 m con calle privada; al oriente: 16.00 m con Cirila Cervantes; al poniente: 16.00 m con Juan Valdez Estrada.

Superficie: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 17 de julio de 1995—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica. 3554.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8309/95, MARIA SANCHEZ CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Cacalomacán, en el paraje denominado La Piedra, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, México, mide y linda; al norte: 120.95 m con Refugio Luja; al sur: 120.95 m con María Magdalena, Luz Valdez y Ma. de Jesús Alegría; al oriente: 31.03 m con María Dolores y Micaela Fajardo; al poniente: 27.50 m con Diana Alegría y María Magdalena.

Superficie aproximada de: 3539.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 13 de julio de 1995—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica. 3560.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8310/95, PEDRO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cacalomacán, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con Josefina González Romero; al sur: 22.00 m con José Guerrero; al oriente: 10.90 m con Camilo Vargas Mondragón; al poniente: 19.30 m con la calle Moctezuma.

Superficie aproximada de: 233.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 13 de julio de 1995—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica. 3560.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8294/95, CARMELO VENEGAS ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 19, La Magdalena Ocotlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca mide y linda; norte: 22.07 m con

Celso Venegas Esquivel; sur: 22.70 m con Máximo Venegas Esquivel; oriente: 12.50 m con Alejo Martínez; poniente: 12.50 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 299.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 14 de julio de 1995—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica. 3562.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8293/95, CELSO VENEGAS ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 19, La Magdalena Ocotlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.60 m con calle Venustiano Carranza; sur: 22.07 m con Carmelo Venegas Esquivel; oriente: 18.00 m con Trinidad Muñoz; poniente: 15.85 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 369.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 14 de julio de 1995—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica. 3562.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7770/95, MARCIAL PORCAYO PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan de la Barrera Esq. Eco. Márquez s/n., Col. La Unión, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.60 m con Leodegario Estrada García; sur: 15.00 m con Raymunda Carrasco; oriente: 19.00 m con paso de servidumbre; poniente: 10.00 m con Noé.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 7 de julio de 1995—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica. 3566.—21, 26 y 31 julio.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**B I C U Y T O S**

Exp. 121/95, EL RAIN ALPIZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 117.30 m con carretera pavimentada; sur: 101.00 m con Efraín Alpizar Hernández; oriente: 0.00 m con carretera pavimentada; y poniente: 47.00 m con Efraín Alpizar Hernández.

Superficie aproximada de: 2,279.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Sultepec, México, a 30 de mayo de 1995—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz—Rúbrica. 3555.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 184/95, JOSUE PEREZ BELMONTE Y REYNA PEREZ BELMONTE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rancharia del Cortijo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 144.00 m con pequeño Río; sur: 474.00 m con Río de los Planes; oriente: 1,050.00 m con Aurelio Ruiz; y poniente: 960.00 m con Juan Díaz y Carlos Figueroa.

Superficie aproximada: 310,545.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Sultepec, México, a 18 de julio de 1995—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz—Rúbrica. 3555.—21, 26 y 31 julio.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTOS**

Exp. 790/95, GENOVEVA VARA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Libertad s/n, Guadalupe Yan, municipio de Santiago Tianguisitenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.00 m con Braulio Ordóñez B.; sur: 14.00 m con Froylán Vara López; oriente: 25.00 m con privada Libertad; poniente: 25.00 m con Pedro Juárez.

Superficie aproximada de: 350 m<sup>2</sup>. (trescientos cincuenta metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3574.-21, 26 y 31 julio.

Exp. 837/95, MA. ENCARNACION SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Carlos Hank González Norte s/n, en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 15.20 m colinda con el C. Alfredo Tejas; al sur: 17.20 m colinda con el C. Lázaro Siles; al oriente: 10.50 m colinda con calle Carlos Hank González Norte; al poniente: 16.30 m colinda con el C. Ignacio Siles, superficie aproximada de 166.86 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de julio de 1995.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3608.-26, 31 julio y 3 agosto

Exp. 120/95, JOSE LUIS DIAZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Ixtapalapa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: dos líneas, una de 13.73 m con Mauro Avila y otra de 54.50 m con camino al monte; sur: 66.80 m con Unidad Deportiva; oriente: 165.60 m con Eduardo García; poniente: dos líneas, una de 141.90 m y otra de 22.70 m con propiedad de Mauro Avila, superficie aproximada de 10.854 97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3616.-26, 31 julio y 3 agosto

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTO**

Exp. 237/95, C. MA. ANTONIETA IRIS BERRY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Jiutepec, México, y mide: al norte: 100.00 con carretera el Rosal; al sur: 100.0 con Anacleto González A.; al oriente: 100 con Ejido Magdaleno Martínez N.; al poniente: 100 con Anacleto González A. Sup. 10,000 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jiutepec, Méx., julio 24 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3619.-26, 31 julio y 3 agosto

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
**EDICTO**

Exp. 527/95, FILIPE DELGADO ROCANDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre la casa y terreno en el construido, ubicada en la calle de Mina número 35, barrio de San Juan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.98 m con Roberto Ramírez Luna; al sur: 26.88 m con Mario Coronado de Edgambira; al oriente: 12.90 m con calle Mina; al poniente: 12.90 m con José Coronado Campi, con superficie total de 348.04 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3607.-26, 31 julio y 3 agosto

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTOS**

Exp. 8534/95, FMILIANO UGALDE ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tabasco s/n, San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: tres líneas partiendo de oriente a poniente la primera 20.00 m y la segunda de sur al norte 10.00 m ambos con el Sr. Angel Veraza Claudio, la tercera y última 80.00 m con Esperanza Chavira; sur: 100.00 m con Ramón Castillo Granados; oriente: 5.50 m con calle Tabasco; poniente: 15.50 m con vesana, superficie aproximada de 1.350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3609.-26, 31 julio y 3 agosto

Exp. 6587/95, ALICIA GONZALEZ ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas del Río s/n, barrio San Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.75 m con Gabriela González; al sur: 7.75 m con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 29.00 m con Rufina González Alejandro; al poniente: 29.00 m con Emiliano Bonifacio, superficie 224.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3614.-26, 31 julio y 3 agosto

Exp. 6596/95, JOSE GUADALUPE MIRANDA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n, barrio de San Gabriel, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.30 m con Marcial Morales; al sur: 12.70 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 63.00 m con calle 5 de Febrero; al poniente: 63.00 m con Enrique Miranda Millán, superficie 819.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3614.-26, 31 julio y 3 agosto

Exp. 4984/95, HILDA GARCIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Gabriel, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27,00 m con propiedad de Joaquín Palma González y de Catalina Romero González, sur: 27,00 m con Esteban Romero Escudante, este: 20,00 m con calle Guadalupe Victoria, oeste: 20,00 m con Paula Valdés.

Superficie aproximada de: 540,00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 5650/95, SANTIAGO ESQUIVEL BRUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro arriba, 1a. sección, municipio de Tenacatita, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22,20 m con M.ario Rodríguez, sur: 22,70 m con Martiniano Esquivel de la Cruz, oriente: 12,60 m con Francisco G.I. Flores, poniente: 12,60 m con carretera al Centro Ceremonial Otomí.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 17134/94, CARLOS BARRERA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 499, barrio La Veracruz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27,25 m con Lorenzo Chávez Campos, sur: 27,25 m con Francisco Romero, oriente: 13,65 m con Lorenzo Chávez, poniente: 13,65 m con Lidia Reyes.

Superficie aproximada de: 371,75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 6374/95, GUADALUPE BASTIDA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 64,00 m con Av. José María Morelos, sur: 61,30 m con Calzada del Panteón, oriente: 64,00 m con Tirso Arriag Velázquez, poniente: 61,00 m con Amador Antolín.

Superficie aproximada de: 3,906.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 6573/95, GUADALUPE BASTIDA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tejalpa No. 129, San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 42,35 m con Lorenzo González, sur: 44,00 m con Lorenzo González, oriente: 37,90 m con Lorenzo González, poniente: 54,00 m con calle Avenida Tejalpa.

Superficie aproximada de: 1,875.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. 721/95, ANGELINA GARCIA DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60,00 m antes Sr. Pilar Reyes, Lilia Gil de Reyes, sur: 62,00 m con Fumi Carbajal y Ayuntamiento, oriente: 29,80 m calle Vicente Guerrero, poniente: 31,45 m antes Fumi, Yerena Vilchis H. Ayuntamiento.

Superficie aproximada de: 1,868.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 960/95, NOE JUAREZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 2, del barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Hartman, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 42,50 m con Francisco Alvarez Márquez, sur: 42,50 m con Asunción Bernabe, oriente: 12,16 m con calle Nacional, poniente: 11,00 m con Pedro Castañeda.

Superficie aproximada de: 467.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 973/95, MARTHA MILLAN MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en término de San Gabriel Zapayantla, paraje denominado Finca San Gabriel, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda; al norte: 89,00 m con Salvador Millán, al sur: 69,60 m con Silvestre Pavón, al oriente: 120,00 m con Elpidio Estañez y Salvador Millán.

Con una superficie de: 7,426.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 974/95, JOSE LUIS MILLAN PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de San Gabriel Zapayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 19.35 m con la calle Guadalupe Victoria, al sur: 19.55 m con Gumaro Vázquez Vázquez, al oriente: 19.94 m con Cirilo Vázquez Vázquez, al poniente: 18.05 m con Otoniel Chávez Avila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3618,—26, 31 julio y 3 agosto.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### E D I C T O S

Exp. I.A. 5053/209/95, SOCORRO BRAVO FLORES Y/O ERNESTINA BRAVO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Santa Ana Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con carretera Santa Ana, sur: 8.80 m con Demetrio Villegas, oriente: 17.10 m con calle 16 de Septiembre, poniente: 17.82 m con José Villegas.

Superficie aproximada de: 155.56 m<sup>2</sup>.

El C. juez tercero civil de Toluca, ordenó la publicación de los presentes por tres veces en el término de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la tabla o puerta de este juzgado, con Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3618,—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. I.A. 1096/4/95, C. MARIBEL TOVAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D Sitio de Casa, pueblo de San Juan Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.82 m linda con Avenida Rosales, sur: 8.82 m linda con José María Rodríguez, oriente: 31.00 m linda con Silvano Rodríguez, poniente: 31.00 m linda con Pedro Sánchez Jiménez y Alfonso Torres.

Superficie aproximada de: 257.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3618,—26, 31 julio y 3 agosto.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### E D I C T O S

Exp. 625/95, ARNOL VALDES GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalcingo, México, denominado "La Maravilla", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 11.40 m con Juan Valdés Quintana, sur: 11.40 m con camino al Jacal o Av. Tecámac, oriente: 35.00 m con Juan Valdés Quintana, poniente: 35.00 m con Juan Valdés Quintana.

Superficie aproximada de: 395.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

3618,—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 627/95, ARNOL VALDES GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalcingo, México, denominado "La Macavilla" y se conoce con el nombre de La Milpa, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Juan Valdés Quintana, sur: 10.00 m con camino al Jacal o Av. Tecámac, oriente: 35.00 m con Arnol Valdés Garduno, poniente: 35.00 m con Juan Valdés Quintana.

Superficie aproximada de: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

3618,—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 628/95, ARNOL VALDEZ GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalcingo, México, denominado "La Maravilla", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 14.00 m con Juan Valdés Quintana, sur: 10.00 m con camino al Jacal o Av. Tecámac, oriente: 35.00 m con Juan Valdés Quintana, poniente: 35.10 m con Juan Valdés Quintana.

Superficie aproximada de: 419.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

3618,—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 626/95, ARNOL VALDES GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalcingo, México, denominado "La Maravilla", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 10.50 m con Juan Valdés Quintana, sur: 16.00 m con camino al Jacal o Av. Tecámac, oriente: 35.00 m con Juan Valdés Quintana, poniente: 35.00 m con Arturo Vázquez Garduno.

Superficie aproximada de: 307.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

3618,—26, 31 julio y 3 agosto.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### E D I C T O S

Exp. 4548/94, REFUGIO JAVIER RIVERO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Brélen, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 80.00 m linda con Vicente García, sur: 80.00 m linda con Leonardo García, oriente: 84.00 m linda con Vicente García, poniente: 84.00 m linda con Barranca, Predio denominado "El Trujocote".

Superficie aproximada de: 6720.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618,—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 1215/95, DIEGO CORTES ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 135.50 m linda con Ignacio Espejel, sur: 195.00 m linda con camino y Enrique Cortes, oriente: 171.30 m linda con Enrique Cortes, poniente: 153.70 m linda con camino. Predio denominado "Tescantita".

Superficie aproximada de: 27,249.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 1217/95, BENITO JUAREZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ciudad de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con el señor Adrián Gayoso, sur: 20.00 m linda con el señor Higinio Martínez Rodríguez, oriente: 20.00 m linda con el señor Leonardo Sánchez, poniente: 20.00 m linda con calle. Predio denominado "La Chuchilla".

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 721/95, JOSE ROSALES ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.10 m con Regna Gloria González Rosales, sur: 13.10 m con Genaro Rosales Elizalde, oriente: 8.00 m con calle, poniente: 8.00 m con Genaro Rosales Elizalde. Predio denominado "San Mateo".

Superficie aproximada de: 104.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 644/95, JUAN GARCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlaínigo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: sin medida, sur: 55.20 m con Domingo Espinoza, oriente: 220.70 m con Víctor Manuel Gázamán Martínez, poniente: 200.00 m con calle Nacional. Predio denominado "Tlatel Cuarto".

Superficie aproximada de: 5,835.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 725/95, JUANA MARTINEZ VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.00 m linda con Teresa Reyes Rivero, sur: 14.00 m linda con Ernesto Serrano, oriente: 14.29 m linda con Estefana Olvera y con Julicia Ponce, poniente: 14.29 m linda con calle S/N. Predio denominado "Obra Pía 2".

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 660/95, CELSILIA OROZCO DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuda, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 65.00 m con Alfonso Bustillo, sur: 65.00 m con Pedro Bustillo, oriente: 52.00 m con camino, poniente: 52.00 m con Tomás Cerón. Predio denominado "Nopalito".

Superficie aproximada de: 3,580.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 722/95, MARIA EUGENIA MONROY LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con J. Jesús Monroy López, sur: 20.00 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con Rigoberto Monroy López, poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Predio denominado Sin nombre.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 724/95, RIGOBERTO MONROY LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con calle sin nombre, sur: 20.00 m con calle sin nombre, oriente: 40.00 m con calle Abasolo, poniente: 40.00 m con C. J. Jesús Monroy López C., María Eugenia Monroy López. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 723/95, J. JESUS MONROY LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con calle sin nombre, sur: 20.00 m con María Eugenia Monroy López, oriente: 20.00 m con Rigoberto Monroy López, poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 1308/95, SALVADOR CAMACHO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatecas No. 16, San Fr. Cuautitlán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con propiedad del Sr. Roberto Mirenda; sur: 20.00 m con propiedad del Sr. Carlos Aguilar; oriente: 12.00 m con la calle Zacatecas; poniente: 12.00 m con el señor Edmundo Fuentes Ruiz, superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Norchueca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 1312/95, MARIA DE JESUS CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 27.00 m con Carmen Lemus Badillo; sur: 25.00 m con Pantaleón Téllez; oriente: 190.00 m con Clemente Coronel; poniente: 190.00 m con Cornelio Espinosa, superficie aproximada de 4,940.00 m<sup>2</sup>, predio denominado El Potrero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 julio de 1995. C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 1309/95, AGUSTIN MEJIA ZARAZUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pescaderos y una cerrada sin nombre de la población San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m lineales con la calle de Pescaderos; sur: 20.00 m con la propiedad del Sr. Francisco Barajas; oriente: 17.00 m con la propiedad de la señora María Muñoz Ramos; poniente: 17.00 m con una privada sin nombre, superficie aproximada de 340.00 m<sup>2</sup>, predio denominado La Cruz I.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 1311/95, MARIA DE JESUS CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 121.00 m con calle sin nombre; sur: 88.50 m con calle sin nombre; oriente: 40.60 m con calle sin nombre; poniente: en dos lados el lo. de 116.00 m con Pedro García Zamora el 2o. de 27.20 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 8,571.80 m<sup>2</sup>, predio denominado Tepechapa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3618.—26, 31 julio y 3 agosto.

### NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 CUAUTITLAN IZCALLI MEX. AVISO NOTARIAL

Por escritura número 15,565 del volumen (CDXXXV), ordinario de fecha 6 de junio de 1995, se protocolizó la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor FLORENCIO DE JESUS REYES, que falleció el día nueve de febrero del presente año.

El señor JOSE GUADALUPE DE JESUS MONTIEL, reconoce la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y aceptará la herencia instituida en su favor. Asimismo, acepta el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Lo anterior, se hace del conocimiento público, para cumplir con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo mil veintimiles del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, México, a 15 de junio de 1995.

Lic. Axel García Aguilera.—Rúbrica.

Notario Público Número Tres. 3534—20 y 31 julio

### NOTARIA PUBLICA NUMERO 10 CUERNAVACA MORELOS, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público, que ante la notaría a mi cargo se están continuando trámites en relación con el juicio sucesorio testamentario a bienes del señor CARLOS CASTILLO MARTINEZ, habiendo ya sido aceptada la herencia por la heredera instituida y el cargo de albacea conferido en favor de la señora LUZ MARIA VELAZQUEZ DE CASTILLO. Lo anterior a fin de que quienes se crean con derechos en relación con dicha sucesión, se presenten a deducirlos en términos de ley.

Cuernavaca, Morelos, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.

Lic. Javier Palazuelos Cinta.—Rúbrica.

Notario Público Número Diez del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos. 3545—20 y 31 julio

### NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

#### JILOTEPEC, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

De conformidad con el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, hago saber: Que en escritura número tres mil quattrocientos trece de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante mí se radicó la sucesión testamentaria del señor RUBEN MIRANDA OSORNIO. Los señores LAURA FERNANDO, RAYMUNDO, EDMUNDO, CLARA, RAUL, ALICIA, ERNESTINA y J. JESUS todos de apellidos MIRANDA OSORNIO, aceptaron la herencia en términos del testamento y el señor J. JESUS MIRANDA OSORNIO aceptó el cargo de albacea testamentario y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Jilotepet, Méx., a 03 de julio de 1995.

Lic. Oscar Reyes Retam. R.—Rúbrica.

Notario Público No. 2

NOTA: Se deberán hacer 2 publicaciones de 7 en 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Diario El Sol de Toluca.

3646.—31 julio y 9 agosto

ING RAMON RENDON AVILA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL PROYECTOS E INGENIERIA RIVERA, S.A. DE C.V.

En los autos del recurso de revocación número 51/93, promovido por usted y a nombre de su mandante PROYECTOS E INGENIERIA RIVERA, S.A. DE C.V., el Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, dependiente de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México acordó se le notificara por este medio, los puntos resolutivos contenidos en la resolución recaída al precipitado recurso de revocación y que consisten en: PRIMERO.—Son inadmisibles los agravios vertidos por el C Ramón Rendón Avila, en su recurso de revocación interpuesto ante esta dependencia. SEGUNDO.—Se confirma en todas y cada una de sus partes la resolución de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, emitida por esta Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, mediante la que se le impone al C. Ramón Rendón Avila, como representante legal de la empresa PROYECTOS E INGENIERIA RIVERA, S.A. DE C.V., una sanción rescatoria por la cantidad de N\$ 255,738.02 (doscientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y ocho nuevos pesos 02/100 M.N.). TERCERO.—Notifíquese personalmente. Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, publíquese los puntos resolutivos de la presente resolución por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación nacional.

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ".

28 de junio de 1995.

Lic. Gustavo Kubil Ramírez.—Rúbrica.

Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

3357.—7, 19 y 31 julio